





1. El Comité Organizador de la Bienal Internacional de Escultura -integrado por el Gobierno del Chaco y la Fundación Urunday-, llevará a cabo el Premio Desafío "Hierros Líder" los días 20, 21, 22 y 23 de julio de 2026, en Resistencia (Chaco).

2. Los premios serán los siguientes:

- Primer Premio "Ing. Jorge Cura" (adquisición): \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) para el grupo ganador.
- Trofeo Desafío: quedará en poder de la institución representada por el equipo ganador una vez obtenido el Primer Premio en tres bienales continuas o cinco bienales alternadas.
- La entrega de menciones queda sujeta a decisión del jurado.
- Otras instituciones podrán establecer premios especiales que se informará a los participantes antes del inicio del encuentro.
- 3. La institución ganadora devolverá el trofeo del Premio Desafío al Comité Organizador para ser utilizado en la Bienal siguiente. El grupo ganador se hará cargo de llevar el trofeo a la institución que representa. Respecto a su devolución, el Comité Organizador correrá con los gastos del transporte. El trofeo será devuelto en octubre de 2026.
- 4. Los concursantes deberán asistir de forma obligatoria a los cursos de seguridad, dictados por profesionales de la Universidad Nacional del Nordeste y Stihl. Se entregarán certificados por su asistencia.
- 5. Las provincias estarán representadas por un solo equipo de tres miembros, de los cuales uno será designado capitán. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tendrá un (1) grupo representante.

























- 6. La inscripción de los proyectos de obra se realizará a través de la página web de la Bienal del Chaco (www.bienaldelchaco.org) hasta el 15 de mayo de 2026, tomándose esta fecha como último día de recepción de los proyectos. El 30 de mayo de 2026 se informará los participantes seleccionados.
- 7. El jurado será designado por el Comité Organizador y realizará su trabajo visitando el lugar asignado a cada grupo de estudiantes en el momento que considere conveniente.
- 8. El jurado redactará un acta de decisiones, no pudiendo abstenerse de votar ninguno de sus miembros, en ninguna ocasión. Su fallo será inapelable.
- 9. Los estudiantes deberán adjuntar en la ficha de inscripción: certificado de alumno de alumno regular (formato PDF), nota aval de la institución que representa (formato PDF), frente y dorso de DNI (formato PDF) y 4 (cuatro) vistas de la maqueta (frente, dorso, perfil izquierdo y perfil derecho, formato jpg)...

10. El trabajo a realizar deberá reunir las siguientes condiciones:

- A. Tema: Libre
- B. Ser una escultura original e inédita.
- C. La obra deberá realizarse en madera. Se proveerá únicamente 1 (un) tronco de madera dura / semidura de 2 x 0.30 a 0.40 m. Se podrá agregar hasta 25 kilogramos de otro material no perecedero a cargo del grupo.
- D. Los estudiantes deberán traer todas las herramientas necesarias, también deberán tener en cuenta los costos de arreglos de sus herramientas en caso de requerir reparación. Se les proveerá energía para las herramientas eléctricas de 220 v. En Resistencia NO se alquilan motosierras ni otro tipo de herramientas.
- E. Se proveerá combustible y lubricantes para las motosierras.
- F. Como pedestal de obra se proveerá una tarima tipo pallete de 100 x 100 x 15 cm.
- G. Los participantes deberán traer protectores auditivos, protector facial, quantes, barbijos y calzados de seguridad. Son condiciones excluyentes para participar.























- 11. Los participantes deberán arribar a Resistencia (Chaco) el lunes 20 de julio y, entre las 8.30 y 13.00, registrarse con el coordinador del Premio Desafío en la oficina del Comité Organizador.
- 12. Cada grupo participante deberá traer la bandera oficial de la provincia que representa (medida oficial: 75 x120 cm). La organización tiene previsto el emplazamiento de mástiles para ser debidamente colocadas en el predio del concurso.
- 13. Los estudiantes trabajarán en un espacio a cielo abierto y lo harán bajo cualquier circunstancia meteorológica. La jornada de trabajo será desde el martes 21 de julio -a las 11- hasta el jueves 23 de julio -a las 11-. Una vez finalizado este plazo los estudiantes participantes NO podrán seguir trabajando.
- 14. Las obras serán expuestas en el lugar de trabajo durante un período de tiempo y luego el Comité Organizador dispondrá de las mismas.
- 15. Todos los estudiantes integrantes de cada equipo deberán asistir al acto de entrega de premio que se realizará el jueves 23 de julio, a las 17.
- 16. Los estudiantes deben cumplir el programa del Premio Desafío.
- 17. Las esculturas serán realizadas únicamente por los integrantes del equipo registrado. La participación de un extraño es motivo para descalificar al grupo.
- 18. Cada participante deberá contar con seguro médico y tendrá que acreditar con la constancia pertinente para poder iniciar su trabajo.
- 19. Los gastos generados por pasajes, parte de las comidas y toda otra erogación producto del traslado estarán a cargo de los participantes. El alojamiento estará a cargo del Comité Organizador. Además, se les brindará una cena de bienvenida y otra de despedida. Durante las jornadas de trabajo se les brindará un refrigerio.
- 20. El Comité Organizador se reserva todos los derechos sobre las grabaciones en video, filmaciones y fotografías que se hagan durante el concurso. La única publicidad existente en

3/4

























los lugares de trabajo será la pautada por el Comité Organizador.

- 21. En caso de incumplimiento de alguno de los puntos del presente reglamento, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no al participante.
- 22. Todo acontecimiento o circunstancia no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Comité Organizador.
- 23. La firma del capitán del equipo acredita la aceptación del presente reglamento.

CAPITÁN DEL EQUIPO

| Firma | |
|------------|--|
| Aclaración | |
| DNI | |















4/4





